RESOLUCION Nº 014/10

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACION PARA EL LLAMADO "CONSULTORÍA NACIONAL PARA EL ASESORAMIENTO ECONÓMICO-FINANCIERO EN EL CONTROL DE PAGOS DE LA DNCP", ID 192.386

Asunción, 25 de Noviembre de 2010.-

VISTO: El llamado "CONSULTORIA NACIONAL PARA EL ASESORAMIENTO ECONOMICO-FINANCIERO EN EL CONTROL DE PAGOS DE LA DNCP", ID 192.386; y

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP), en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad, fundamenta;

Que, se ha presentado cinco propuestas, según Acta de Recepción de Ofertas de fecha 12 de Noviembre de 2.010;

Que, del estudio de la evaluación, realizado por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar el llamado "CONSULTORIA NACIONAL PARA EL ASESORAMIENTO ECONOMICO-FINANCIERO EN EL CONTROL DE PAGOS DE LA DNCP", ID 192.386, al Señor **Victor Javier Sosa da Costa**, por obtener el puntaje más alto en la evaluación de las propuestas recibidas, y presentar la documentación solicitada.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con los puntos 1 y 2 del Art. 63° del Decreto N° 21909/2003.

Que, se ha recibido la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo a la adjudicación, según nota CPR/2010/3215, de fecha 23 de noviembre de 2.010.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DEL PROYECTO
R E S U E L V E

Art.1º ADJUDICAR el llamado "CONSULTORIA NACIONAL PARA EL ASESORAMIENTO ECONOMICO-FINANCIERO EN EL CONTROL DE PAGOS DE LA DNCP", ID 192.386, al Señor Victor Javier Sosa da Costa, por un monto total de Gs. 53.900.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones novecientos mil), IVA incluido.

Art.2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abog. JORGE ZARATE LEIVA
Director Nacional